



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7012/2026, en el cual se comunica el vencimiento de designación de personal docente suplente del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias con el aval del Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural, solicitó la prórroga de designación del Ing. Diego Raúl Casagrande (DNI N°30313072) y del Ing. Santiago Lorenzo (DNI N°34125203).

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 41/2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder prórroga de designación a los docentes suplentes del Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, en los cargos, designaciones y períodos que se consigna:

- Ing. Diego Raúl Casagrande (DNI 30313072): un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva; a partir del 1 de julio de 2026 hasta reintegro de la titular del cargo (Mgtr. Sartori) y no más allá del 30 de junio de 2027.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

- Ing. Santiago Lorenzo (DNI 34125203): un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de julio de 2026 hasta el reintegro del titular del cargo (Ing. Casagrande) y no más allá del 30 de junio de 2027; y en un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de julio de 2026 hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante EXPE 6266/2026 y no más allá del 30 de junio de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 - PARTE 12 – NO PERMANENTE

APARTADO 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas